

HOJA DE CALENDARIO

DOMINGO

2

JULIO

La Visitación de Nuestra Señora

Celebra la Iglesia esta fiesta en memoria de la visita que la Virgen hizo a su prima Santa Isabel. Al mismo tiempo que el ángel anunció a María la Encarnación del Hijo de Dios, le comunicó el embarazo de Isabel, que aunque estéril y de edad muy avanzada, llevaba en sus entrañas seis meses hacia al Precursor del Mesías. La Virgen, llena de gozo, partió a visitarla aquel mismo día, y con su prima permaneció tres meses. Apenas abrazó Santa Isabel a María, el niño que llevaba en su seno se halló de repente iluminado con una celestial luz y dentro del vientre dió un prodigioso salto en señal, dice San Pedro Crisólogo, de respeto y de gozo.

La andante francofilia

Si al finalizar la guerra se hace un balance de los atropellos, injusticias y vejámenes de que hemos sido objeto los españoles, por parte de franceses e ingleses, ocupará bastantes folios y contendrá lecciones provechosas para todos aquellos que aplauden sistemáticamente la conducta y el proceder de los aliados en la actual campaña.

De Inglaterra hemos dicho bastante, y aún queda mucho por decir.

La materia es inagotable.

Francia debe tener para España motivos de gratitud. Las industrias españolas han producido mucho en poco tiempo con objeto de abastecer de municiones, vituallas, armamento, etc., etc., a los Ejércitos franceses.

Millares de brazos españoles trabajan en suelo francés para que nada falte a los que pelean en las trincheras. Durante mucho tiempo, y aun ahora mismo, viene siendo España almacén de subsistencias e importante reserva económica que exporta al país vecino cuantas materias son allí necesarias.

Muchos hermanos nuestros están en la línea de fuego defendiendo a una patria que no es la suya.

A España vinieron muchas personalidades belgas y francesas, siendo acogidas con entusiasmo por los partidarios de los aliados y con respeto e hidagua por todos los que no comulgamos en la causa aliada.

¿Qué más?

¡Si hasta el propio jefe del Estado gestionó satisfactoriamente en muchas ocasiones indultos de súbditos franceses condenados a la última pena por los Tribunales militares alemanes, y todavía no obtuvo del Gobierno francés la libertad del pobre barquero de Fuenterrabía, que se pudre en las mazmorras del país vecino!

Pues bien; ante esta conducta, noble y generosa del pueblo español, cuya tolerancia llega al extremo de permitir en sus bellas ciudades bandadas de apaches, verdadera escoria de la civilización, el Gobierno francés, repito, respondiendo con actos de verdadera tiranía, atropellando a indefensos representantes de nuestra Marina.

El caso es bien reciente, y la Prensa de Santander acogió en sus columnas, comentan-

do como se debe, lo ocurrido al capitán y oficiales del vapor santanderino «Peña Agustina».

En carta muy extensa, que sentimos no poder reproducir por falta de espacio, y firmada por el digno y pundonoroso capitán y oficiales a sus órdenes, se afirma lo siguiente:

«El «Peña Agustina» llegó el día 7 de este mes al puerto francés de Saint-Nazaire. Sin concluir de amarrarle al costado del vapor «Alu-Mendi», fué asaltado militarmente por fuerzas de marinería y Policía, que, a las órdenes de un señor titulado comandante de navegación, con varios oficiales, entre ellos uno que hacía de intérprete, un fotógrafo y el comisario especial de Policía de Saint-Nazaire, reconocieron, primero, el buque y la documentación del mismo; después, toda la correspondencia particular del capitán y oficiales de cubierta y máquina y libros de navegación, y, sobre todo, la cartera y bolsillos del traje que en aquel momento vestía el capitán, y hasta dentro del camarote.

Se les hicieron diversas preguntas sobre si habían visto algún submarino.

Se tomaron los nombres de todos y cada uno de los tripulantes.

Se les prohibió saltar a tierra, haciendo responsable al capitán de la falta de cualquiera.

Se montó una guardia para vigilarlos.

La autoridad francesa exigió que se dejaran retratar en dos posturas distintas.

Llegó a prohibirse rigurosamente el que pudieran conversar con los marinos del «Alu-Mendi».

Y, para colmo de agravios, llegó a fletarse a todos y cada uno, como vulgares delincuentes:

Ocho días duró este martirio y esta infamante humillación.

Fueron, por fin, expulsados, sometiéndoseles antes a nuevos vejámenes.

La compañía pondrá en juego su influencia para exigir responsabilidades.

Se han enviado telegramas a los diputados a Cortes por Santander para que interpeleen al Gobierno sobre este hecho, incalificable de la marinería francesa».

Este es un ligero botón de muestra, más elocuente que muchos artículos que pudieran escribirse.

Si los exaltados defensores de los procedimientos de los aliados encuentran todavía disculpa para este proceder humillante y vergonzoso, son inútiles todas las apelaciones, incluso la del patriotismo.

(De «El Correo Español».)

Cofradía centenaria

Hoy cumple un siglo que quedó constituida en la Casa Rectoral de la Parroquia Matriz de Santa María la Confraternidad de Centuriones de esta ciudad. Nombrose Director Nato al Sr. Rector que lo era el Dr. D. Francisco Sintes, Pbro., y por Secretario D. Antonio Orfila y Camps. Aprobó los Estatutos el Obispo D. Jaime Creus.

Los congregantes demostraron en varias ocasiones tener decidido empeño en velar por el prestigio y buen nombre de la Compañía. Así, con ocasión de haber tenido una contienda el domingo de Ramos de 1821 en la habitación de San Francisco dos de ellos, maltratándose mutuamente, se acordó en junta su expulsión.

Habiendo un congregante puesto en su escudo el ave Fénix, se le hizo retirar.

Otro centurión que en Viernes Santo de 1827 tuvo una contienda con otro individuo, se vió obligado a renunciar al empleo de Consejero y dejó de ser Centurión.

CINE CONSEY

Colosales programas para la presente semana

Sábado y domingo, la muy interesante película en 4 partes

Bajo el peso de la ley o El Tren Real

por el renombrado artista JULIO CARMINATI.

Uno que introducía discordia en la Confraternidad imbuyendo a varios la idea de formar una nueva Compañía, también fué expulsado.

La génesis de dicha Confraternidad es la siguiente. El 26 de Junio de 1816 el Obispo Creus teniendo noticia de que en Mahón existían varias compañías de Centuriones armados entre los cuales eran patentes la rivalidad y la discordia, con el fin de que cesaran dichas rivalidades reuniólas en una sola dándoles unas «Ordenanzas» adecuadas a su instituto y capaces a mantener la buena armonía necesaria en toda congregación religiosa. Dichas «Ordenanzas» fueron gustosamente aceptadas y quedó constituida como se ha dicho mas arriba la Confraternidad formada por dos elementos: los centuriones antiguos (centuriones vells o ruvells), y los nuevos o modernos. Dichas Ordenanzas tuvieron que ser reformadas a causa de que seguían las discusiones. Los antiguos no querían someterse a tener que usar el distintivo general que es la capa azul celeste, porque antes no la usaban y así fué que se consiguió la obligación de usar dicha capa. Vestíanse en varios sitios y también se les obligó a hacerlo en común. A fin de unificar los vestuarios aprobó un modelo que pintado en colores se unió al libro de actas. Dictábanse en el Decreto del Obispo Ceruelo, de Octubre de 1829, disposiciones relativas a la colocación de todos los individuos en las ceremonias religiosas, a la obediencia debida al Comandante General, al ceremonial para el nombramiento de Consejeros, y finalmente a castigos y multas para los que contravinieren los estatutos.

Dicho Decreto solucionó el problema de las discordias porque reunidos unos y otros el 30 de octubre de dicho año en la Casa Rectoral los antiguos o ruvells dijeron que no querían someterse a las nuevas disposiciones y en su vista dejaron de ser centuriones.

Normalizada la marcha de la Cofradía, el 24 de octubre de 1830 asistió a la procesión del Santo Viático para el mentado Obispo D. Antonio Ceruelo y el día 29 asistieron los centuriones a los funerales, o misa de cuerpo insepulto, alternando en las guardias con los gastadores del Regimiento de Línea, dos de cada clase a cada lado del túmulo, velando el cadáver y acompañándole luego al entierro que se le hizo hasta San Francisco donde quedó depositado. El día 30 cuatro centuriones y el Secretario (los cinco a caballo) acompañó el cortejo fúnebre hasta la villa de Alayor.

El 30 septiembre de 1832 salieron ocho centuriones a caballo hasta el kilómetro 6.º de la antigua carretera de Ciudadela para esperar al Obispo D. Antonio Díaz Merino regresando con él dándole escolta hasta la Casa Rectoral.

En ocasión de hallarse en Mahón el Vicario General, que había de llevar la Custodia con el Santísimo Sacramento el día de Corpus (Mayo 1839), acordó la Cofradía asistir en corporación para dar más solemnidad a dicho acto.

Habiendo fallecido en Francia el Obispo de Menorca Dr. Fr. Juan Antonio Díaz Merino y conducido su cadáver a este puerto en un vapor francés, desembarcado y depositado en

la iglesia de San Pedro; el día 23 de junio de 1844 asistió la Confraternidad de Centuriones a los funerales dando guardia al cadáver y relevándose cada media hora, como en los casos anteriores.

OTÓN NAVARRO Y CIEZA.

(Continuará).

Sección religiosa

Horario de Misas

- A las 5 en Santa María y San Francisco.
- 5 y media en el Carmen.
- 6 en Santa María.
- 6 y media en las Concepcionistas.
- 7 en Santa María y San Francisco.
- 7 y media en el Carmen, Carmelitas, Asilo de Calabria y en el de la calle de San Fernando.
- 8 en Santa María y ermita de Nuestra Señora de Gracia.
- 8 y media en San José y Santa Eulalia.
- 9 en el Carmen y Concepción.
- 9 y media en San Francisco (Misa de la Trova).
- 10 la Mayor en las tres parroquias.
- 11 en San Antonio.
- 12 en Santa María.

Dominica tercera después de Pentecostés

El Evangelio de la misa es según san Juan capítulo XV.

Acercándose a Jesús para escucharle, los publicanos y pecadores, expusoles estas dos parábolas.

«Que hombre de entre vosotros que tiene cien ovejas y ha perdido una de ellas no deja las noventa y nueve y va en busca de la que perdió, hasta hallarla? Y habiéndola hallado carga, gozo con ella, sobre sus hombros. Y en llegando a casa convoca a los amigos y vecinos diciéndoles: alegraos conmigo, porque hallé la oveja mía, la que había perdido. O ¿que mujer que tiene diez dracmas, si pierde una sola dracma, no enciende el candil y barre la casa y busca cuidadosamente hasta que la halla? Y en habiéndola hallado convoca a las amigas y vecinas, diciendo: alegraos conmigo, porque hallé la dracma que había perdido».

CONSIDERACIONES

La ternura y misericordia de Cristo Jesús, quedan bien retratadas con las presentes parábolas.

Todo su afán, todos sus trabajos, todas sus excursiones por la Palestina, fueron siempre con este fin: salvar al que perecía, curar al enfermo, llevar al buen camino, al redil, las almas de los pecadores, de los que vivían apartados de su Dios y Señor.

¡Oh! cuantos son los que por razones frívolas, sin motivo alguno, al menos racional, viven lejos del sendero del bien; como si para ellos no existiera la ley santa de Dios; como si no tuvieran una alma que salvar; como si el Evangelio no les obligara.

Y estas almas redimidas con la sangre de Cristo Dios, es lo que mueve al Apóstol, al buen pastor, a trabajar para ganarlas, conquistarlas y llevarlas al aprisco, a la casa paterna.

Con que alegría Jesús, el Apóstol, el sacerdote, carga sobre sus hombros a la oveja descarriada, colmándola de caricias y cuidados, para conducirla al camino del cielo, que es el de la felicidad.

Convirtámonos, todos, en Apóstoles, y trabajemos, cada cual en su puesto, para rescatar almas al enemigo infernal y ganarlas para Cristo, y así predestinaremos la nuestra para la gloria.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Mañana domingo 2 de Julio terminarán las Cuarenta Horas mayores en las Religiosas Concepcionistas.

Desde el lunes 3 de Julio estará el Señor de manifiesto en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de siete a ocho de la noche.

Hoy sábado 1.º de Julio.—Adoración Nocturna en San Francisco. Vigilia especial solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús por los tres Turnos reunidos.

Solemne Te-Deum e Invitatorio cantado. Por el alma del inolvidable don Lino de Trelles y Noguerol, uno de los siete fundadores de la Adoración Nocturna Española, en el 25.º aniversario de su fallecimiento en Zamora (q. e. p. d.) Se celebra esta vigilia a puerta abierta.

Parroquia de Santa María

Primer domingo de Julio.—Misas rezadas a las horas de costumbre siendo la de las siete de Comunión general para los Cofrades del Rosario, y celebrándose una a igual hora en la iglesia de San Pedro. A las diez la mayor con homilia por el Rdo. señor Cura Regente; terminada la Misa se renovará la consagración de esta Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús. A las dos y media Catecismo para niños. A las tres y media Vísperas, Completas y procesión del Santo Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el expresado señor Cura Regente.

En la iglesia de San José, a las tres y media, Catecismo para niños.

En la Concepción, Catecismo para niños, el lunes, miércoles y viernes al anochecer

Viernes, día 7.—A las siete Misa de Comunión Reparadora con exposición del Santísimo Sacramento para los celadores y socios del Apostolado de la Oración.

Parroquia de San Francisco

Domingo primero de Julio.—A las cinco y a las siete Misas rezadas; a las ocho menos cuarto Misa de comunión general para las Hijas de María, a las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la mayor con homilia por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos y media enseñanza de Catecismo y a las tres Vísperas y Santo Rosario.

Lunes 3 Julio.—A las ocho Misa rezada en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 4.—A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio.

Asilo de Huérfanas

Sábado día 1.º de Julio.—A las ocho misa de comunión general para los cofrades del Inmaculado Corazón de María, practicándose el ejercicio propio del mes.

El domingo siguiente día dos, a las ocho habrá misa solemne en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; ocupando la Cátedra Sagrada el Rdo. don Miguel Seguí Pbro.

Se impondrá el Santo Escapulario de la Virgen, distintivo de la Archicofradía, a cuantas personas lo pidan y deseen ingresar en la misma.

GACETILLA

A continuación publicamos el informe que la Cámara de Comercio de esta Isla ha emitido sobre el proyecto de la Diputación Provincial de Baleares, de gravar con un impuesto los productos que se exporten de estas Islas para cubrir el déficit de su Presupuesto.

Excmo. Diputación Provincial.—La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca acordó, en su última sesión, acudir a la información abierta por V. E. respecto al proyecto de establecer un impuesto sobre la exportación de productos de Baleares, haciendo constar su protesta mas solemne y su disconformidad mas absoluta contra todo lo que signifique recargar con nuevos tributos y poner mayores trabas al comercio y a la industria, base y sostén de la vida nacional.

Al tomar esta Cámara el expresado acuerdo no ha tenido el propósito de obstruccionar las iniciativas de la Diputación, encaminadas a hallar la forma de enjugar el déficit de sus presupuestos; no cabe en sus puntos de mira hacer una oposición sistemática; guía únicamente a esta Corporación la intención de evitar, hasta donde alcancen sus modestas fuerzas, que se cometa una injusticia contra una sola clase de riqueza, y precisamente contra aquella que mas apoyo y protección necesita, si se quiere evitar, dados los calamitosos tiempos que corremos, su bancarrota y su ruina.

El nuevo impuesto que trata de crear la Diputación no afecta para nada a los rentistas, ni a los banqueros, ni a la propiedad urbana ni a las demás clases de riqueza extra-

ñas al comercio; el nuevo tributo ha de pesar únicamente sobre los exportadores y ellos, tan solo, han de contribuir a las cargas provinciales, aunque con ellos hayan de compartir el disfrute de los beneficios todos los que en la provincia radican, y esto no es equitativo, no es legal ni es justo.

Cuando la preocupación constante de los Gobiernos, es hallar la forma de abrir nuevos mercados a las industrias y de que los productos tengan facil salida y puedan sostener la enorme competencia con que vienen luchando; cuando se conceden primas a la exportación; cuando se clama por el abaratamiento de los fletes; cuando las Naciones están celebrando conferencias para estudiar los medios de luchar y vencer en la universal contienda económica, no es ciertamente ocasión propicia esta para restar fuerzas de vida a nuestras industrias ni de recargarlas con nuevos arbitrios que pueden ser causa de su muerte.

Esta Isla, como las demás del archipiélago, necesita importar las primeras materias para sus industrias y, en consecuencia, los productos manufacturados de Baleares se hallan recargados con los fletes a demás gastos de entrada de dicha materia prima y, mas tarde, con los fletes para su exportación a la Península, de donde se infiere que estamos ya en condiciones desiguales para luchar con los fabricantes de las demás regiones del litoral español. Pues bien: si esta desigualdad, que indudablemente existe, la aumentamos con cualquier tributo, por infimo que sea, no habrá medios humanos de competir y veremos perder nuestras industrias, nuestro comercio y nuestro relativo bienestar.

A evitar tan graves males tiende esta Cámara al elevar a V. E., con todo el respeto que le merecen sus altos prestigios, la más solemne protesta contra el Impuesto que lo Diputación trata de crear. Cumple con ella un deber de justicia y estima que la vida industrial, mercantil y agrícola de Menorca, como la del resto de Baleares, necesita apoyo y protección, necesita estímulos para su fomento y acrecentamiento, mas nunca nuevos tributos que acabarian de aniquilarla y destruirla.

Mañón 28 junio de 1916.—El Presidente, Bartolomé Escudero

Por Real Orden de Guerra se ha dispuesto por los alumnos de las Academias Militares promovidos en el presente mes al empleo de oficiales en las respectivas armas y cuerpos, no se incorporen a sus destinos hasta la revista del próximo agosto.

Hacemos público para aquellas personas a quienes pueda interesar, que el próximo jueves 6 de julio a las cuatro de la tarde saldrá de Palma para Argel un vapor de la «Isla Marítima» y el lunes 10 a las nueve de la mañana, otro para Marsella.

Han sido ascendidos a primeros tenientes de Infantería los señores don Francisco Hernandez Escrivá, don Alberto Jarabo, don Gerasio Hernandez, don Joaquín Pascual Montaner y don Francisco Sanz Agero, quedando destinados en los mismos cuerpos en que actualmente sirven.

Felicítamoslos.

Los primeros tenientes de Artillería recién ascendidos don Ramón Morales Fernandez, don José Valcazar, don Juan Guerrero Escalante y don Cipriano Grande, han sido destinados a la Comandancia de Menorca.

Los segundos tenientes de Infantería recién ascendidos don Andrés Criado, don Jaime Llubias, don Eugenio Blanco, don Benigno Común y don Rafael Gonzales Perez, han sido destinados al Regimiento de Mahón.

Don Luis Gomez de Tejada, ha sido destinado al de Menorca.

En las primeras horas de hoy ha llegado de Palma el vapor «Mahón» cuyo buque saldrá directo para Barcelona esta tarde a las cinco y media.

Mañana llegará directo de Barcelona el vapor correo «Monte Toro».

Pasajeros llegados, esta mañana procedentes de Palma a bordo del vapor «Mahón»:

Antonio Turés y hermana; Magdalena Villalonga; José Ferrer; Salvador Maura; Miguel Sala; Fausto Morell; Simón Frau; José Catchot; un individuo de tropa; Gabriel Monserrat; Blanca González; A. Ferragut; Mariano Claper; Miguel Ribas; Vicente Cursach; Catalina Ferrer; Rafael Valls; Margarita Barber y Maria Antonia.—Total 20

A bordo del «Menorquin» llegaron ayer a esta los alumnos de Infantería señores Fábregas y Guarner.

Sean bienvenidos.

Para satisfacción de nuestros lectores publicamos a continuación el siguiente comunicado de nuestro amigo el consul de Italia don Pedro Taltavull:

Mañón 30 junio de 1916.

Sr. Director del HERALDO DE MENORCA. Mi querido amigo: Ruego a V. encarecidamente tenga la benevolencia de hacerse inter-

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 4,000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

libre de impuestos presentes y futuros de la Compañía Mallorquina de Electricidad «La Palma de Mallorca».

Estas obligaciones gozan, además de la garantía general de todos los bienes presentes y futuros de la Compañía, de una hipoteca sobre todos los inmuebles sociales en la conformidad que se detalla en la escritura de emisión autorizada por don José Alcover, notario de Mallorca el día 24 de Junio de 1916.

Son de 500 PESETAS cada una, con interés de 6 POR CIENTO ANUAL libre de impuestos presentes y futuros, pagadero por trimestres vencidos en 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio, y se amortizarán en el plazo de 45 años, a partir de 1.º Diciembre de 1917, por sorteos a la par o por compras en Bolsa si su cotización no llegase a este tipo.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

La suscripción pública se abrirá en las oficinas de la BANCA ARNUS, Sucesora de Evaristo Arnau de Barcelona, y en Mallorca en las sociedades Crédito Balear, Fomento Agrícola de Mallorca, Banco de Soller y Banco de Felanitx.

el día 6 de Julio próximo a las 9 de la mañana

y se cerrará en el momento que los títulos queden suscritos, sirviéndose las demandas por el orden que se reciban, interin lo consienta el número de títulos disponibles.

El precio de suscripción es de 98'50 por 100 o sean pesetas 492'50 cada obligación

que se pagará en el acto de suscribirse contra recibo provisional a canjear en el propio mes de Julio por los títulos definitivos que llevarán el cupón de 1.º de Septiembre próximo, por cuya razón, habida cuenta de los intereses correspondientes a un mes, el tipo real de emisión resulta ser de 98 por 100.

OBJETO DE LA EMISIÓN

La Compañía Mallorquina de Electricidad creada en 1903 con el nombre de «La Palma de Mallorca» es la única Sociedad que se dedica en Palma y sus alrededores a la producción y distribución de energía eléctrica.

Debido al creciente aumento del consumo y a tener contratado con la Compañía de Tranvías de Palma el suministro de energía eléctrica, con un consumo mínimo de 900.000 kilowatts anuales, las instalaciones de la Sociedad resultan insuficientes para atender debidamente sus servicios y hacer frente a los que se derivarán de su natural desarrollo, por cuyos motivos ha creado las 4.000 obligaciones que constituyen esta emisión, el producto de las cuales se destinará a la construcción de una nueva central térmica, adquisición de maquinaria para la producción de 4.000 kilowatts y ampliación consiguiente de la red de distribución.

El resultado de la explotación de la C. M. de E. en los últimos tres años ha sido el siguiente:

Años	Ingresos explotación	Gastos explotación	Beneficios netos	Dividendos
1913	Ptas. 321.282	Ptas. 182.348	Ptas. 117.377	3 por 100
1914	> 400.171	> 166.443	> 231.762	5 por 100
1915	> 476.709	> 173.831	> 277.895	7 por 100

Las anteriores cifras demuestran que los beneficios actuales de la C. M. de E. exceden del doble de la cantidad que exige el servicio de intereses y amortización de esta emisión. La Sociedad calcula que cuando funcione la nueva central sus ingresos llegarán a un millón de pesetas y por lo tanto sus beneficios se cifrarán en unas 450.000 pesetas anuales.

Se gestionará la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de esta Bolsa y en el Boletín del Mercado Libre de Valores de Barcelona.

El Banco de Menorca admite suscripciones hasta el día 5 del corriente Julio a las 6 de la tarde, FRANCO DE COMISIÓN.

Mañón 1.º Julio 1916.

En las columnas de su diario, de mi profundo agradecimiento por las bondades que Autoridades y pueblo de Mahón han dispensado a los naufragos italianos que marchan agradablemente impresionados por la caballerosidad y gentileza de este pueblo.

Al mismo tiempo debo manifestar a V. que al dar cuenta a mi Superior de tan digno proceder, no he dejado de señalarlo con detalles para que el Gobierno de S. M. el Rey de Italia conozca cuan humanitarios son los sentimientos que guardan en sus corazones estos isleños.

Con gracias también a V. por todo me reitero afectísimo amigo, Pedro Taltavull.

Mañana por la tarde tocará en el paseo de Isabel II la brillante banda del Regimiento de Menorca, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «Monfcerf», Marcha militar.—Delchevalerie.
- 2.º «Soldaditos de Plomo», Valses de la Opera.—O. Straus.
- 3.º «Las Golondrinas», Canción de Lima y Romanza de Puech.—Usandizaga.
- 4.º «Sybill», Gran selección de la Opera.—Victor Jacobi.
- 5.º «Peñuelas», Paso-doble.—Peñalva.

De nueve a once de la noche tocará en dicho sitio la banda municipal.

Los señores Escudero y Gonalons en nombre de la «Compañie Générale Transatlantique» y en el suyo propio, se han dirigido atentamente al Sr. Director Naviero de la Compañía «La Marítima» dando las gracias por haber realizado el acto de ofrecer pasaje y manutención gratis hasta Barcelona a la tripulación del vapor francés «Fournel» que fué hundido en las inmediaciones de esta Isla y cuyo ofrecimiento aceptaron los firmantes con el mayor gusto.

Nuestro amigo don Juan F. Taltavull que salió en el propio vapor, a su llegada a Barcelona dirigió el siguiente telegrama:

«Al despedirse naufragos hecho constar su profunda gratitud atenciones marítimas consular general transmite espresivas gracias.—Taltavull.»

El sermón sobre la buena prensa que se dijo el jueves en Santa María estuvo a cargo del Rdo. Sr. Tutzó quien esplanó tan interesante tema dividiéndolo en tres partes: Oração, Propaganda y Colecta todo ello conforme los designios del Episcopado Español que tan valientemente trabaja con venia y bendición de S. S. Benedicto XV.

Al anochecer de ayer, un inesperado disparo causó la natural alarma en el cuartel de

la Explanada en donde se aloja el Regimiento de Infantería de Menorca número 70.

En el acto acudieron algunos individuos al sitio de donde partió el disparo, hallándose con el cadáver del soldado Juan Rovira Vila, quien presentaba una herida de mauer en la frente, la cual le habia producido sin duda instantánea muerte.

El finado pertenecía a la tercera compañía del segundo batallón y era natural de Santa Coloma de Farnès (Gerona).

Ignórase si se trata de un suicidio o un accidente desgraciado, lo cual tratará de esclarecer el señor Juez designado al efecto.

D. E. P. el infortunado soldado.

TEATRALES
TEATRO DE VERANO.—Hoy sesión de Cine solo a las nueve y media a precios económicos.

Mañana domingo, dos sesiones, a las siete de la tarde sencilla y de nueve y media a doce y media permanente a los mismos precios.

En todas ellas se proyectará un escogido programa de estrenos; titulados «El Ultimo Obstáculo», 3 partes; «Su Castigo», 3 partes y la graciosísima cinta «Tonto Recadero».

Para la noche de hoy se prepara en el Cine Consey una gran sesión en la cual será estrenada la interesante película «Bajo el peso de la ley o el tren real».

Además serán proyectadas las que llevan por titulo «Wille y los parisenses» «El secreto del Chauffeur» y «Herencia de Polidor».

Mañana domingo dos grandes sesiones, una a las seis y media y otra permanente, desde las nueve a las doce y media.

En todas ellas se proyectará la película de gran éxito «Bajo el peso de la ley o el tren real».

NUEVO CINE.—La empresa de este cine para la noche de hoy y de mañana prepara un selecto programa de cintas entre ellas la «Expiación», (tres partes) muy interesante y «La cadena del presidario», también en tres partes, cintas que obtuvieron un grandioso éxito en la noche del jueves.

Después de la sección de mañana se dará principio a un lucido baile.

Juventud monárquica
En los espaciosos salones del Circulo Monárquico tendrá lugar mañana por la noche un lucido baile, que como los anteriormente celebrados, promete verse en extremo concurridísimo.

Conferencia telegráfica del HERALDO DE MENORCA

Madrid 1.

Nacionales

La sesión del Congreso

La sesión del Congreso comenzó ayer a las 3'30, ocupando la presidencia don Miguel Villanueva y el banco azul los señores conde de Romanones, Burell y Gimeno.

Apruébase el acta anterior.

El conde de Romanones da lectura, en medio de la general expectación, a los telegramas recibidos del Alto Comisario en Marruecos general Jordana, informando del resultado del combate librado anteayer, repitiendo las bajas que dimos ayer.

Afirma luego que el pueblo ha hecho circular noticias alarmantes y un número de bajas inexacto, las cuales como se vé no han sido confirmadas oficialmente.

Terminó el conde diciendo que la cuestión marroquí presenta el siguiente dilema: o sigue España realizando los fines que se le encomendaron o abandona sus derechos en aquella zona.

El señor Dato hace luego uso de la palabra para dedicar frases de elogio al Ejército y enaltecer su valor, dedicando ultimamente un recuerdo a los muertos en holocausto de la Patria.

El señor Cambó afirma que el número de bajas supera en mucho al de las confirmadas en los despachos oficiales, añadiendo que el estado de cosas en Africa ha cambiado mucho a consecuencia de la guerra europea, de manera que es muy posible resulte esteril toda la sangre española que en Africa se derrame.

El conde de Romanones duda de los informes de Cambó y afirma que la situación de Africa es igual que al empezar la guerra europea y que la inacción en Marruecos es mas peligrosa que los avances intentados.

El señor Romeu pide que se diga la verdad a la Cámara de cuanto ha ocurrido en Marruecos.

El Conde de Romanones marcha al Senado y entrase en la orden del día.

Discurso de Vázquez Mella

Reanudada la discusión del Mensaje, concédese la palabra al ilustre orador señor Vázquez Mella.

Empieza manifestando que habla cohibido porque en el oscuro horizonte de Europa ve unas nubes que empañan el firmamento español.

Trata del regionalismo catalán y la enmienda al mensaje presentada por el señor Cambó. Recuerda el orador las muchas campañas que lleva hechas en favor del regionalismo, la última en Asturias, dice que las necesidades de Cataluña son comunes a todas las regiones tiranizadas por el poder central, negando empero las pretensiones de nacionalidad de los catalanes.

Defiende el concepto de la nación y traza la síntesis histórica de ella desde la Reconquista y Covadonga hasta la Guerra de la Independencia, demostrando que todas las regiones han marchado siempre al mismo compás y finaliza el párrafo diciendo que las antorchas de Gerona y Zaragoza en su epopeya heroica fueron los cirios funerarios colocados a los lados de la tumba del ambicioso Napoleón en el camino de Santa Elena.

La mayoría de la Cámara aplaude.

Las naciones, agrega, se forman coincidiendo en el cauce de la Historia y el alubión lo forman en unido concurso la lengua, la religión y las tradiciones.

Con textos de escritores portugueses sienta la unidad ibérica.

Analiza la cuestión de las lenguas y dice que los dialectos deben ser solo para uso doméstico.

Hace el estudio de la lengua castellana nacida en Asturias, nutrida por los dialectos regionales, incluso el portugués.

Las regiones, agrega, podrán esgrimir armas, cambiar el régimen político, cambiar gobiernos, pero nunca hemos de permitir que se disgreguen.

Nos rodean varios mares y los Pirineos y un trozo que se disgregó, Portugal, ha acabado por ser una factoría inglesa.

Tratando de la unión de las derechas dice que se halla dispuesto a defender siempre los ideales del regionalismo, y si el jaimismo se dividiera, aun sólo, proseguiría defendiendo los ideales del partido en que ha militado toda su vida.

Añade que el señor Maura rechaza la unión de las derechas al objeto de recabar la independencia de acción en la esfera política, pero no obstante confía que al fin la unión será un hecho, pues siendo solamente política y no religiosa, será mas facil realizarla, separando en el programa que se esboza, lo que no sea común a los ideales de cada partido.

Trata luego del problema económico y dice que todos los trabajos deben encaminarse a la independencia económica española, procurando ante todo atender debidamente las propias necesidades.

Considera un gran absurdo el atacar el desarrollo de las industrias con nuevos impuestos.

Trata la cuestión internacional y defiende con calor la idea de una unión con Portugal formando una federación con las Repúblicas americanas que hablan el español, luchando hasta lograr el completo dominio del estrecho de Gibraltar.

Defiende la neutralidad y predice la revolución en los pueblos que resulten vencidos en la actual contienda.

Conservar la neutralidad, termina el señor Mella, es colocarse a una altura desde la cual podrá lanzarse la paloma de la paz sobre las aguas del nuevo diluvio.

Burell contesta a Mella

De contestar al señor Mella se encarga el ministro de Instrucción Pública señor Burell quien empieza afirmando que el señor Mella con su gran elocuencia y tacto ahuyenta los odios y rencoros entre los partidos todos y tanto es así, que el partido liberal no se recata de afirmar que acata el regionalismo patrocinado por tan gran orador.

Mantendremos a todo trance la neutralidad, dice el señor Burell, y atenderemos la cuestión económica.

Elogia grandemente al señor Mella, que dice ha hablado el lenguaje propio de un gran español.

Habla el señor Maura

Concédese acto seguido la palabra a don Antonio Maura, quien comienza diciendo que cree necesario resolver la cuestión del catalanismo, siendo empero

el deber de los catalanistas sumar sus fuerzas a las de los demás partidos para una verdadera labor patriótica.

Los catalanes, dice el orador, padecen la crisis del patriotismo.

La cuestión de la lengua catalana es para ellos una obsesión y para evitar ciertos excesos que la Academia de la Lengua, que él preside, publicó una disposición sobre el uso del castellano en las escuelas.

Alude al equívoco que existe entre nacionalismo y regionalismo, equívoco que la mayoría de los catalanes no saben comprender.

El hablar de separación, agrega, o no es nada o es un crimen.

El Regionalismo significa ruptura, el nacionalismo separación y tened seguro, afirma, que la nacionalidad catalana sería la ruina de Cataluña, estando solamente su salvación en las autonomías locales.

El señor Cambó pregunta: ¿Pero sin soberanía, para qué autonomías?

El señor Maura le contesta que si él gobernara no tendría reparo en concederles tal soberanía, pero la actual legislación impide otórguense a los organismos locales, siendo solamente posible la autonomía local sin soberanía.

Afirma luego que es imposible atender el problema catalán sin atender a toda España.

Hablando de Marruecos dice que el asunto es de una gravedad tal, a juzgar por los telegramas leídos por el conde de Romanones, que el patriotismo le veda hablar hoy de dicho asunto.

En cuanto a la cuestión económica dice que precisa atenderla, sino los capitales van al extranjero y allí se quedan.

La neutralidad, agrega, la mantiene actualmente el pueblo español sin que el poder público le dé el ejemplo de otras naciones.

Aquí se nota un divorcio entre el gobierno y el pueblo y es por la impotencia del primero que las más de las veces se preocupa primero de resolver problemas particulares y contrarios al interés general que los problemas nacionales.

Dice que es necesario que acaben de una vez estas francachelas estimando que en los actuales momentos deben compartir la responsabilidad todas las fracciones políticas, y si no se pone remedio seguro al mal, nuestros hijos no han de tardar en leer un capítulo en la Historia que se titulará «La liquidación de España» pero si queréis levantarla, sólo hace falta una cosa y esta es, unión para desuajar el caciquismo el cual reside en el sistema de gobernar.

Contéstale Jimeno

Contesta al señor Maura el ministro de Estado señor Jimeno, quien rechaza los pesimismo del señor Maura.

El orador afirma que con el pueblo o sin el pueblo no habrá gobierno en España que sea capaz de quebrantar su neutralidad y afirma que en la actualidad el gobierno tiene en estudio grandes reformas políticas y económicas que en breve tratará de desarrollar.

Levántase la sesión.

La sesión del Senado

La sesión del Senado estuvo presidida por el señor García Prieto.

El conde de Romanones refiere las operaciones realizadas estos últimos días en Marruecos.

Los señores marqués de Estella, Maestre y general Echagüe, encomian el valor de nuestro ejército.

El conde de Romanones recaba para el gobierno la responsabilidad de la operación y promete publicar la verdad de lo ocurrido para que la conozca la nación.

Entrase en la orden del día y con-

sume el señor Salvador un turno en contra del proyecto sobre derechos pasivos a las tripulaciones de los submarinos, deseando se extiendan dichos beneficios a los aviadores.

Apruébase en su totalidad el artículo primero.

Pásase a discutir el proyecto derogando la ley de Jurisdicciones y después de breves preguntas se levanta la sesión.

Comentarios a la sesión del Congreso

Después de las sesiones hubo muchos comentarios acerca de la sesión del Congreso.

Comentando el discurso del señor Maura, hubo radicales que afirmaban que efectivamente es el único político de valía que queda.

El conde de Romanones decía que oyendo al señor Maura fuéle el Santo al Cielo y tan a gusto allí se hallaba, que a tener que volver se hubiese suicidado, considerando la enorme responsabilidad que pesa sobre los gobernantes.

Muchos diputados de diversos matices decían que el discurso del señor Maura había sido propio de un presidente de Gobierno Nacional.

Romanones negó los rumores que ayer circularon de crisis.

El Gobierno, dijo, durará todo el verano y quizá todo el invierno.

Los conjuncionistas y la cuestión marroquí

Los diputados conjuncionistas han acordado promover un debate acerca de la cuestión de Marruecos y las muchas pérdidas que nos ha costado nuestra actuación, especialmente en ese último avance.

Asimismo acordaron votar en contra el mensaje de la Corona y presentar algunas modificaciones a los proyectos económicos.

Obreros españoles burlados

Dicen de San Sebastián que han llegado procedentes de Francia gran número de obreros españoles, los cuales se hallan en la mayor indigencia.

Allí trabajaron y cobraban en billetes municipales y al ir a canjearlos en las Casas de Banca por moneda española, se negaron a ello, de modo que han tenido que regresar llevando como único capital fruto de sus sudores, un papel que no quieren cambiar ni aún en la nación que lo emitió.

Se espera que el gobierno español defenderá a los obreros de la burla de que han sido objeto.

Extranjeras

Inglaterra y Alemania

Dicen de Londres que hoy expira el plazo inglés concedido a Alemania sobre el trato de los prisioneros ingleses.

Por la paz de América

Dicen de Washington que las Repúblicas de Bolivia y San Salvador han ofrecido a Mr. Wilson su mediación para que la paz sea un hecho.

Este ha contestado que precisaba antes anular a Carranza.

El parte alemán

Un despacho de Nauen da cuenta de que ayer fueron rechazados totalmente los ingleses y franceses en todos los combates habidos.

Las tropas alemanas han logrado importantes avances en la altura 304.

Desde el 23 de Junio hasta ayer han sido hechos prisioneros 70 oficiales franceses y 3.200 soldados.

Ayer fueron derribados dos aeroplanos y un biplano francés.

En el frente ruso hubo ligeros combates aprisionando un centenar de enemigos, cogiéndoles tres ametralladoras.

En los Balkanes hay calma.

Príncipe herido

Otro despacho de Nauen da cuenta de que en el frente francés fué ayer herido un sobrino del Rey de Baviera.

Desastre ruso

Se ha confirmado que los combates mas violentos de la presente guerra son los habidos ultimamente entre los austrogermanos y los rusos.

Sesenta regimientos rusos perdieron en ellos un setenta por ciento de la oficialidad.

Ocho regimientos quedaron aniquilados. Los rusos al entrar en la Bukovina atropellaron bárbaramente a los ciudadanos rumanos.

Prensa Asociada.

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.

TEATRO DE VERANO

SITUADO EN LA CARRETERA DE SAN LUIS

ESTA SEMANA SESIONES DE CINE SOLO A PRECIOS POPULARES

Miércoles 28 Junio 1916

Estreno de los episodios 13 y 14 de

LA MONEDA ROTA

TITULADOS

En pos del Tesoro y El Sótano de la Muerte

Sábado día 1.º de Julio de 1916

Estreno de la hermosísima cinta de largo metraje, que lleva por título

EL ÚLTIMO OBSTÁCULO

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



EN CASA SIN TES

PLAZA DEL PRÍNCIPE 6. — MAHÓN

En Muebles de junco hay preciosidades y

por catálogo se puede escoger.

Precios de fábrica.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo
 Por 2 reales al mes da

Un número semanal de **EL HOGAR Y LA MODA**
 Un cuaderno semanal de **NOVELA**, moral y entretenido.
 Un cuaderno semanal de **DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO**.
 Un cuaderno semanal de **HISTORIA DE ESPAÑA**.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia
8 Cuadernos al mes por 2 reales
 (40 páginas de lectura semanal para la familia!
EL HOGAR Y LA MODA, además,
PATRONOS CORTADOS
 da, además, bonitos y prácticos
REGALOS MENSUALES
 consistentes en máquinas de coser, vaguillas, corchetes de trajes, piezas de tela, etc., que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes
 Llène V. el adjunto cupón y mándelo a

"El Bazar" de Francisco Pons Carreras
 HANNOVER, 11. — MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriba ahora podrán, con muy poco gasto, empezar coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. _____ que habita
 en _____ provincia de _____
 calle _____ número _____ piso _____
 desea recibir una muestra gratuita de **EL HOGAR Y LA MODA** y su Biblioteca.